

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día nueve de agosto de dos mil veintidós en la empresa
PANATEC, SL, ubicada en _____ de Madrid.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva,
con sede ubicada en el lugar citado, destinada a la comercialización, asistencia técnica,
posesión, almacenamiento y uso para demostraciones, cuya última autorización (MO-01)
fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid en
fecha 21 de mayo de 2010.

La Inspección fue recibida por _____, Supervisor de la Instalación y
Director Comercial, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la
inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la
inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos
en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y
podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo
que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación,
aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o
restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- La instalación se encuentra en una nave situada en la planta baja del solar situado
en la _____, donde existe un recinto que se utiliza como
almacén de equipos de fluorescencia de rayos X para su comercialización y un
taller, donde se realizan las demostraciones de funcionamiento de los mismos. __
- El recinto dispone de medios para establecer el control de acceso y de señalización
reglamentaria. _____
- Los equipos que se comercializan corresponden a la marca y modelos incluidos en
la especificación nº 7 de su Resolución de autorización. _____



- En el momento de la inspección, se encuentran almacenados dos equipos, uno modelo _____ con nº de serie _____ y otro _____ con nº de serie _____.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Se dispone de un monitor de radiación de la firma _____, modelo Monitor _____, nº de serie _____.
- Se dispone de un programa de calibración y verificación del detector, según el cual se establece una calibración cada de seis años y verificaciones anuales. _____
- Se dispone de los registros de verificación de fechas 22/02/21 y 14/03/22. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se dispone de una licencia de supervisor en vigor a nombre de _____.
- Se dispone de dos licencias de operador en vigor a nombre de _____ y _____.
- No han comunicado las bajas de _____ y _____.
- Se dispone del informe dosimétrico de _____ de 2021 y 2022 (hasta junio) del personal expuesto, indicando 0,00 mSv en dosis equivalente personal profunda. _____
- Todo el personal de la instalación está clasificado como trabajador expuesto de categoría B y realizan un reconocimiento médico anual. _____
- No se imparten programas de formación con periodicidad bienal, a los trabajadores de la instalación. _____

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de Diario de Operación diligenciado, incluye datos de ventas de equipos, de averías y transporte de los mismos y de verificaciones del monitor de radiación. _____
- Se manifestó que la entrega de los equipos que comercializan, va acompañada del albarán de entrega, marcado CE, certificado de aprobación de diseño de prototipo, Manual de funcionamiento y certificado de garantía. _____
- Se manifestó que, durante la entrega de los equipos a sus clientes, imparten formación específica sobre el funcionamiento de los equipos y normas de _____



seguridad radiológica y que emiten certificados de la formación impartida. No disponen de justificación documental de dichos certificados. _____

- No se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual correspondiente a 2021, ni los informes trimestrales de los años 2020, 2021 y 2022. _____

CUATRO. DESVIACIONES

- No se desarrollan programas de formación en materia de protección radiológica con periodicidad bienal, al personal de la instalación, lo que supone el incumplimiento de lo establecido en el apartado 7 del Anexo I de la Instrucción IS-28 del CSN, de 22 de septiembre de 2010, sobre las especificaciones de funcionamiento de las instalaciones radiactivas. _____
- No se ha remitido al CSN el informe anual del año 2021, incumpliendo la especificación nº 19 de su Resolución de autorización. _____
- No se han remitido al CSN los informes trimestrales de los años 2020, 2021 y 2022 (hasta fecha de inspección), incumpliendo la especificación nº 28 de su resolución de autorización. _____
- No se dispone de los certificados que acreditan la formación impartida a sus clientes, lo que supone el incumplimiento de lo establecido en la especificación nº 34 de su Resolución de autorización. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **PANATEC, SL.**, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por

el día
19/08/2022 con un
certificado emitido



Consejo de Seguridad Nuclear
Subdirección General de P.R. Operacional
Justo Dorado, 11
28040 MADRID

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 4041

Fecha: 11-11-2022 13:28

Asunto: Remisión Acta Inspección Ref: CSN/AIN/08/IRA-2941/2022

Madrid, 11 de Noviembre de 2022

Muy Sres. nuestros:

En respuesta a su acta de inspección con fecha 19/8/22 y como en ella se nos indica devolvemos firmado y sellado uno de los dos ejemplares que se nos hacen llegar.

Además, contestamos a las desviaciones que se nos hacen:

1. Adjuntamos certificado de formación bianual de _____ y _____ realizadas el 1 de septiembre del 2022.
2. Se entregó informe anual de 2021 el 1 de septiembre de 2022.
3. Se adjuntan a este escrito informes trimestrales desde 2020 a día de hoy.
4. Siempre facilitamos certificados de entrega y formación de todos los equipos vendidos a los clientes. Guardamos una copia para nosotros. Adjuntamos algunos de los últimos.

Aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente,

Fdo.
Supervisor de la IRA

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN/AIN/08/IRA-2941/2022**, correspondiente a la inspección realizada en **PANATEC, SL.**, el día nueve de agosto de dos mil veintidós, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan los comentarios y documentos adjuntos, que subsanan desviación.

Firmado por _____ el día
15/11/2022 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Madrid

